DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 154.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Publicamos con el mayor placer el siguiente parte del Sr. General Quiroga—

BOLETIN ESTRAORDINARIO.

Y FIN DE LOS DECEMBRISTAS.

Tucuman, Noviembre 4 de 1831.

El General que subscribe dá parte al Exmo. Sr. General en gefe del ejército auxiliar confederado, brigadier D. Estanislao Lopez, y á los Señores Gobernadores de las provincias de Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires, que la division auxiliar de los Andes se batió en la mañana de este dia con los restos del ejército sublevado en primero de Diciembre de 1828, al mando de los Sres. Generales D. Gregorio Araoz de la Madrid y D. Javier Lopez, y que despues de dos horas y treinta y cinco minutos de un combate sostenido con terquedad por ambas partes, los Auxiliares de la division de los Andes han pulverizado á los amotinados decembristas en el Campo de la *Ciudadela*, dejando en su poder diez piezas de artillería, toda su infantería, la que no muerta prisionera, y su Caballería acuchillada del modo mas completo.

El General infrascripto pasará á la mayor brevedad un parte detallado del combate de este dia, y por ahora solo se contrae á anunciar la muerte de los gefes que ha perdido, coronel D. Juan de Dios Vargas, víctima de su bravura, que pereció á dos varas de la boca de un cañon, y tambien la del benemérito teniente coronel del regimiento de auxiliares, D. Joaquin Reyes Frontanel.

El general que subscribe tiene la honra de saludar á los Exmos SS. á quienes se dirije con la mayor atencion y respeto.

Juan Facundo Quiroga.

Exmo Sr. General en gefe del ejército auxiliar confederado y Sres. Gobernadores de Santiago, Córdoba y Buenos Aires.

CUESTION DEL DIA.

La H. Sala de Representantes comenzó anoche á ocuparse de la mocion del Sr Cavia. Quisieramos insertar íntegros los discursos de los Sres. Representantes; pero esto sería dilatar demasiado la publicacion de sus opiniones, y aún, de la resolucion que se adopte en este importante asunto.

La sesion de ayer apenas dió tiempo para que el Sr. Diputado Olavarrieta fundase el dictámen de la comision, que aconsejaba no hiciese la Sala lugar á aquella mocion. Presentamos á continuacion un estracto de dicho discurso.

El Sr. *Olavarrieta* fundó su oposicion al proyecto del Sr. Cavia—1.°, en que era contrario al tenor de la ley, que confirió al Gobierno el ejercicio de las facultades estraordinarias. 2.°, en que por él se faltaba al decoro debido al Gobierno: 3.°, en que era reprobado por la prudencia, y sana política.

Sobre lo 1.° observó, que el artículo 3.° de la ley puso por término de aquellas facultades la cesacion de la crísis peligrosa que amenazaba á la República en general; dejando al Gobierno la designacion del momento en que dicha crísis hubiese pasado, ó á la Sala, luego que tuviese *conocimientos exactos* sobre la materia, y hubiese escuchado ademas el informe del Gobierno. Que los peligros eran producidos por los restos del ejército sublevado en 1.° de Diciembre de 1828, que ocupando militarmente algunas de las Provincias hermanas, despues de haber derrocado sus respectivas administraciones, amenazaban invadir del mismo modo las que por un esfuerzo heróico habian sacudido aquel yugo ignominioso: que ademas, este peligro era aumentado por los manejos ocultos de los anarquistas que abrigaba el país en su seno. Que si bien era cierto que lo primero estaba al alcance de todos, porque eran públicos los hechos y las intenciones de los amotinados, no era ménos cierto, que las secretas maniobras de los últimos solo podrian estar al alcance de la autoridad, como que vigilaba inmediatamente sobre el bien estar y tranquilidad de la Provincia. Sobre esto último (dijo el Sr. Olavarrieta) fué sin duda que se versó el informe acordado, pues que la Sala no podia formar un juicio completo, sin escuchar ántes los informes del P E.: y si bien podia ser cierto, que los anarquistas habian cesado ya de conspirar, sobre lo cual la Sala carecia de los *conocimientos exactos* que exijia la ley, no es así respecto de las causas primeramente indicadas como inductivas del peligro. Basta observar (agregó) que en el territorio de la República existen aun fuerzas armadas, que pretenden sostener y llevar adelante el desórden proclamado el 1.° de Diciembre. Sus esfuerzos serán débiles, si se quiere; pero mientras ellos se empleen el peligro existe, mas, ó ménos remoto. Habrá calmado la tempestad; pero ella no ha cesado del todo; y subsiste por lo mismo la razon que dió orígen á las facultades estraordinarias.

Sobre el segundo punto observó, que hallándose el Gobierno obligado á devolver á la Sala las facultades estraordinarias con que esta le habia investido, tan luego como cesasen los riesgos que amagaban al pais, tomar hoi la iniciativa la Sala, sin *conocimientos exactos*, importaba una séria animadversion al Gobierno; pues que era decirle que no babia llenado su deber; que pretendia aun continuar en el ejercicio de las facultades estraordinarias mas allá del término fijado por la ley; lo cual no podia menos de considerarse injurioso al Gobierno, y tanto mas cuanto que sobre no existir motivo alguno de queja, teniamos la mayor confianza en su conducta y sanas intenciones.

Sobre el tercer punto dijo, que la prudencia y la política aconsejaban en los casos dudosos adoptar el partido mas seguro, y entre dos males necesarios, el menor, y mas remoto.

Que á la continuacion de las facultades estraordinarias se oponia la posibilidad de que el Gobierno pudiera constituirse en una autoridad despótica y tiránica; mientras que, al cese de aquellas facultades seguiria el desórden y la anarquia.

El Sr Olavarrieta se ocupó de demostrar que el primer temor era pueril, ridículo y enteramente infundado. ¿Habrémos de sospechar (dijo) que se convierta en tirano y despóta aquel mismo que acaba de combatir la tirania y el despotismo? ¿Habremos de alimentar aquella sospecha, y mancillar de este modo el distinguido lustre del benemérito ciudadano que nos ha restituido al goce de nuestras instituciones y libertades, que ha aceptado contra sus votos, y con violencia, la carga pesada de las facultades estraordinarias, y que durante su ejercicio las ha usado con admirable economia? Supuesto que pudiera intentarlo ¿con qué elementos contaria para establecer sus pretensiones? ¿Sería acaso con los pacíficos labradores de la campaña, que solo procuran el órden y la paz, y que solo por el órden y la paz abandonaron el arado para empuñar las armas? ¿Será por ventura con los virtuosos militares que, por sontener las leyes, se separaron de sus criminales compañeros.

Sobre el segundo peligro (la anarquia) observó que él era próximo, desde que el Gobierno cesase de estar investido con las facultades estraordinarias, porque aun abrigamos (dijo) innumerables elementos de perturbacion.

El despotismo y la tirania (añadió) tienen un remedio, y ese remedio está en nuestras manos: la Ley. No así la anarquia, que una vez entronizada no seria facil contener sus desastres.

El Sr. Diputado Cavia manifestó sentimiento de que lo avanzado de la hora le impidiese contestar las precedentes observaciones, y prometió hacerlo en la sesion de hoy.

SALIDA MARITIMA

Del mes de Octubre de 1831.

Astas	81202		40794
C			
Cueros vacunos al pelo	120373	cueros	1925968
Cueros de leon . .	49	id.	49
Cueros de nutria. .	1430	docenas	20675
Crin y cerda mezclada.	6250	arrobas	85140
Cueros de caballo .	900	cueros	9000
Carne tasajo . .	6935	quintales	62951
Colas de Vaca . .	440	arrobas	5280
Canillas de animal vac.°	4000	—	60
			2109123
G			
Garras de cuero . .	245	quintales	3051
L			
Lana de carnero . .	360	arrobas	2160
O			
Oro en pasta . .	141	onzas	13395
P			
Plata sellada . .	7550	pesos	45500
Plumas de avestruz .	7	arrobas	1225
Pieles de idem . .	30	docenas	300
			47025

REEMBARCOS.

Abas de olor . .	1	damajuana	300
B			
Bramantes . .	12000	yardas	9000
Botas . . .	8⅓	docenas	2000
			11000
C			
Creas . . .	20	piezas	1240
Chapas de caoba . .	6022	pies	2000
			3240
F			
Ferreteria . .	4	bultos	393
H			
Hilo de obillos . .	240	libras	1080
J			
Juegos de baules .	10		240
L			
Listados . , .	11700	yardas	12971
N			
Nanquines . . .	3320	yardas	2281
P			
Pieles . . .	890	yardas	1335
Pañuelos de seda .	50	docenas	2000
Polvillo . . .	840	libras	1680
			5015
S			
Sarazas . . .	60	piezas	1260
Seda joyante . .	108	libras	3240
Sombreros de pelo .	22	docenas	6600
			11100
M			
Medicinas . . .	2	cajones	3300

TRANSBORDOS.

Sal	200	fanegas	1600
Vino carlon. . .	1	pipa	355
			1955

RESUMEN.

A	40,794
C	2,109,123
G	3,051
L	2,160
O	13,395
P	47,025
Salida	2,215,548

A	300
B	11,000
C	3,240
F	393
H	1,080
J	240
L	12,971
N	2,281
P	5,015
S	11,100
M	3,300
Reembarcos	50920

S	1,600
V	355
Transbordos.....	1,955
Salida	2,215,548
Reembarcos.	50,920
Transbordos	1,955
Total.	2,268,423

NOTICIAS.

Por una polacra sarda que llegó á Montevideo, procedente de Génova, se ha recibido la noticia de que la Francia ha declarado la guerra á la Rusia y al Austria por sostener los derechos de la Polonia. Dicha polacra está á la vista.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 22.

Onzas de rostro...........	109	á...........	
———Patrias.............	107	á...........	
Pesos fuertes.............	7	á...........	
———Patrios..........	6 6	á...........	
Macuquina.............	6 2	á...........	
Acciones de Banco.........	164	a...........	165
Fondos públicos del 6......	56	á...........	58

Hoy 22.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Dickson, Reconquista 20.
45 cuñetes manteca superior.

á Noble Gowland, Reconquista 14.
270 fanegas sal.

a D. José M. Echevarria, Florida 53.
21 pipas vino, 18 barriles aceite, 3 barriles vino, 1 media pipa id., 200 cajones fideos, 327 cajones pasas de uva, 3 cajones sera blanca.

á M'Cracan Jamieson, Catedral 78.
1 fardo liencillos, 4 cajones listados amuselinados en coco, 1 cajon pañuelos de cuadros finos.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.
206 tablas.

a Bertram Chamber, 25 de Mayo 26.
25 barricas azucar, 32 pipas caña.

á Carlisle, Balcarce casas nuevas.
58 canastos botellas vacias.

a D. Guillermo Tait.
1 bocoi negro humo, 1 prensa de talabartero, 2 barriles clavos, 1 piedra de afilar, 2 máquinas para moler cáscara, 1 cajon bandejas surtidas.

a Rodger Brecat y Ca., Victoria 158.
462 barras de fierro, 53 atados id., 175 atados fierro para arcos, 63 barricas papas.

á D Diego Tompson, Paz 15.
300 canastos papas.

á D. Carlos Harvey, Universidad 169.
380 ollas de fierro.

à Plwes Noble y Ca., Florida, 79.
21 canastos loza.

MARITIMA.

Ha llegado el bergantin *B. Mezick*, capitan Tomas P. Cockrill, procedente de Baltimore, de donde salió el 1.° de setiembre, y Montevideo el 20, consignado à la órden, con 1999 barricas harina, 50 bolsas pimienta, 100 docenas sillas, 299 barriles ginebra, 10 bolsas pimenton, 518 resmas papel, 100 bolsas cacao, 373 cajones jabon, 14700 pies de tablas, 97 cuñetes manteca, 99 id. velas, 55 id. municion, 18000 pies de tablas.

Hoi ha llegado la goleta pailebot *Estrella del Sud*, de su crucero.

Lugre nacional *Santa Teresa*, de Corrientes—á D. Vicente Montero, 11 petacones tabaco, 20 barricas cigarros, 12 cajones id., 200 arrobas crin, 300 cueros vacunos, 90 tirantes, 2 hodres miel, 2 tipas con dulces—á D. Martin Regunaga, 33 sacos algodon en rama—á D. Angel del Molino, 193 suelas, 2 fardos cueros curtidos—á D. Luis Choudens, 523 cueros vacunos.

A la vista una polacra sarda de Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

La goleta americana *Susana Maria*, para Nueva York, despachada por Dorr Reinck. *Cargadores*—los mismos, 300 cueros vacunos salados, 1880 idem idem secos, 4000 astas—Guillermo Rodgere, 1050 docenas cueros de carnero—Davison Dorr y Ca., 100 cueros vacunos—Juan Eschemburg y Ca., 139 docenas nutrias—Zimerman Fracier y Ca., 136 docenas cueros de carnero, 1083 cueros vacunos, 5,000 astas.

Bergantin inglés *James*, para Falmouth, despachado por D. Carlos R. Horne. *Cargadores*—Mohr Ludovici, 6440 cueros vacunos—George Salisbury, 18 tablas pino—J. W. Robinson, 6136 astas.

Bergantin americano *Tariff*, para Nueva York, despachado por Noble Gowland y Ca. *Cargadores*—Juan Langolon, 100,000 canillas—Noble Gowland, 450 cueros vacunos, 129 cueros de carnero, 432 arrobas crin—Dorr Reinck, 610 cueros vacunos, 419 docenas nutrias—Zimerman Fracier y Ca., 1484 cueros vacunos, 100 idem de caballo, 540 docenas idem de carnero, 176 arrobas lana, 8239 astas—Guillermo Johnson, 100 cueros vacunos—Davison Dorr, 74 arrobas crin—O. J. Hayes, 1190 cueros vacunos—Francisco Casares, 250 cueros vacunos, 210 docenas cueros de carnero—Francisco Agell, 50 docenas cueros de carnero.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU Y EL SALTO saldrá, para el 30, la goleta *Rosario*. Admite el resto de carga y pasageros, para lo que tiene comodidad. Para tratar ocúrrase á la recova número 15, ó á la calle de la Reconquista número 283. 20 6

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO y BAJADA saldrá, el 25 del corriente, la goleta *Ana Constanza*. Para carga ó pasage véase á D. Martin Regunega, calle de la Plata núm. 121.

PARA SANDU Y SALTO dará la vela, el 25 del corriente, la balandra *Encarnacion*. Para carga ó pasage véase á su patron Francisco Lanata, en el café de la Aduana.

PARA SORIANO Y MERCEDES saldrá, la balandra *San Francisco*, el dia 24 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á D. José M. Bonorino calle de Méjico núm. 60.

AVISOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria

POR LOS SRES. CACERES Y DAVID.

El Viernes, 25 del corriente, la compañía dramática servirá al respetable público de Buenos Aires, con el acreditado drama en 5 actos, *titulado*—

LA CORONA DE LAUREL

ó FUERZA DE LAS LEYES.

Terminando la funcion por el divertido *Sainete nominado*—

EL HOMBRE SOLO.

CARTERA HALLADA—*La cartera de tafilete verde con chapa de acero, que se anunció perdida en este periódico el 10 del corriente, la hallará el dueño ocurriendo á esta imprenta.*

SE VENDE UNA NEGRA soltera de todo servicio y sin vicios: está criando un negrito de dos meses, y tiene otro liberto de 3 años. Dicha criada se vende porque no quiere servir en la casa donde se halla. Quien la necesite puede verse con su amo calle de Potosí núm. 202, de San Juan tres y media cuadras para el campo. 22 2

AL COMERCIO.—El 1°. del entrante sin falta saldrá para Córdoba la acreditada y bien aperada tropa de Don Francisco Sosa, bien sea á media carga, ó completa. Los Sres. que quieran fletar vean á su apoderado Don Juan Carlos Rosado, calle de la Florida núm. 54, quien tambien despacha otra tropa para Tucuman. 22 3

ABANICOS DORADOS de mucho gusto, botones de oro para camisas, tinta para marcar ropa, carabanas de topacios y de azavache con oro, una faja con guarnicion y borlas de plata para militar; perlas falsas, cucharas de platina á 20 pesos docena, ballenas de acero, látigos de diferentes clases, pelo para pescar, por otro nombre tansa: se encuentra en la merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza. 22—2.

VENTA DE 24 CARRETAS TUCUMANAS, á los precios mas bajos que se pueden vender, porque el dueño trata desprenderse de ellas; se advierte tambien que comprando una tercia parte de ellas se dará sumamente acomodada, como tambien la boyada que ocupen; para tratar ocurran á la misma tropa en el bajo de la quinta del cuartel del Retiro, una cuadra para la Recoleta. 22—6.

DON JACOBO GONZALES, natural de Galicia, que representa como 40 años de edad, y adolece de distracciones mentales, se ha desaparecido de la Barraca de Villarino, plaza de Lorea, número 14, desde el Domingo 13 del corriente. Una persona que se interesa en su suerte ofrece gratificar á quien diere aviso de su paradero en dicha barraca. 21.

RIFA INTERESANTE—*Habiendo cesado el almacen de muebles calle de la Paz, núm. 53, donde se hallaban depositadas las tres mesas, cuja de matrimonio y los 20 cuadros que con superior permiso se están rifando, han sido trasladados al almacen calle de Cangallo núm. 45, donde se despachan los billetes.* 21

SE VENDE UN CRIADO de oficio carpintero, el que se interese en él puede ocurrir al procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, que está autorizado para la venta, calle de la Piedad núm. 325. 19 3

SE TRATA de enagenar el derecho que se tiene al servicio de una muy buena criada, por el dinero que se dió para su libertad, si hubiese alguna persona que se interesase tener una buena sirviente por este medio, ocurra á la casa número 95, calle de la Florida. 19—3p.

HAI DE VENTA—En la Vidrieria calle de Cangallo núm. 136: Espejos con marco dorado, grandes y medianos, de último gusto; Dichos id. id. para chimeneas; Tocadores surtidos; Tubos para quinques; Surtido de lunas para Espejos; y varios otros renglones que se venderán á precios equitativos. 18 4

SE ALQUILA la casa núm. 161 calle de Chacabuco, con 13 piezas. El que quisiese tratar puede ocurrir á la calle de Potosí número 92. 17 5

VINO DE BURDEOS, clase superior de Montferrand, del año 25, en cajones recien llegado, á precio mui equitativo; Alcaparrosa, Potasa, Alumbre, Sen, Ancusa, Zumo de orozuz, Alcanfor, y varias otras clases de drogas, se venden por partidas. En los altos calle de la Catedral, número 116, darán razon. 16 6

SE COMPRA, en la Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata número 113, toda clase de chafalonia de cobre viejo; y hai en venta un hermoso cilindro y varias herramientas para plateros, á precios equitativos. 14 6

Los Señores MITCHELL *y* FULTON *se aprovechan de esta ocasion, para tributar al Público el homenage de su mas grato reconocimiento, por el patrocinio lisongero que se les ha dispensado, durante los seis años de su residencia en esta capital; y al mismo tiempo previenen que han trasladado su Almacen de Muebles á la calle de la Universidad número 37 (de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, puerta inmediata á la oficina del* "DIARIO DE LA TARDE"), *á donde ofrecen en venta, á los precios mas equitativos, un surtido brillante de Muebles de los mejores materiales, y gusto mas moderno. Confiados en la superior comodidad de su taller, N°. 157, calle de la Reconquista, frente á la iglesia de Santo Domingo; y en la inteligencia bien conocida de sus oficiales, se comprometen á mantener en dicho Almacen un surtido de Muebles* de su propia hechura, y por cuya calidad responderán á los Sres. Compradores.—*Les incumbe tambien avisar al público que en el dia no tienen relacion con su almacen anterior núm.* 40 *calle de la Universidad, ni con otro alguno en este pueblo; y de consiguiente no pueden responder sino por lo que vendan en su propia casa.*

N. B.—En su Establecimiento núm. 157 calle de la Reconquista se contrata toda obra de carpinteria.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1831.

GRAN BARATILLO.

En la tienda de Julian Rosquellas y hermano, calle de la Universidad No. 26, (antiguamente de D. Isidoro Peralta,) de los artículos siguientes:—

Zarazas ordinarias, á 4 reales vara, id. listados, á 5 id. id., id. regulares, á 6 id. id., id. finas, á 1 peso id., gacillas de colores, á 10 reales vara, alepines de id. á 6 pesos id., id. negro, á 7½ id. id., chales de gacilla, á 12 id. id., bretañas, á 11 id. id., cotonias para chalecos, á 3½ id. corte, pañuelos de espumilla medio rebozo, á 13 pesos, id. de espumilla, á 16 id., cintas de cinturones, á 12 reales vara, tiradores de seda de gusto, á 5 pesos, ridículos de mostacilla, de 22 á 30 pesos, pañuelos de colores para manos, á 6 reales, id. de gacilla para el cuello, á 1 peso, tiras bordadas en muselina, á 12 reales vara, encajes de algodon, de 2 á 5 reales vara (muy ancha,) pañuelos de coco blanco finos, á 12 reales, id. con guardas, á 12 reales, id. de seda para manos y cuello, á 2 pesos, zapatos ingleses, á 10 pesos par.

Y se venderán muchos otros efectos á precios sumamente cómodos: hay un surtido de guantes de cabretilla de colores, de la mejor calidad; y otros muchos á precios inferiores, tanto para señora como para hombre. 16.—6.

SE VENDE LA CASA número 141 en la calle de la Reconquista, al costado de la iglesia de Santo Domingo; una de las mas grandes, mas solidamente edificadas, y mejores de la ciudad. Su precio es ínfimo, comparativamente á su valor real, y el encargado de su venta está dispuesto á dar toda clase de esplicaciones en el particular. El que se interese por ella, podrá verlo en su casa habitacion, número 123 calle de la Universidad. 14 6

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

El miércoles 23 del corriente, á las 11, en el almacen frente al número 82 calle de la Biblioteca, para concluir unas cuentas, se rematarán á la mejor postura lo siguiente:

96 sacos cacao superior del Pará; 50 barricas carne salada superior de la Banda Oriental.

Los lotes se harán al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El jueves 24 se rematarán porcion de efectos para tienda, los que se detallarán oportunamente, entre ellos hai—1 cajon de trensillas de lana de colores surtidas, 1 cajon de sombreros de paja de Lighorn, para señoras.